

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Leganés, con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos, con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Leganés con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos, con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuesta en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Leganés y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de diciembre de 1966.—El Director general, Manuel Román.—7.543-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia primera subasta para la enajenación de una finca rústica en Cenicero.

Se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda el día 15 de febrero de 1967, a las doce horas, una finca rústica de 39 áreas y 20 centiáreas, situada en el paraje de «Sanchisnal», del municipio de Cenicero, tasada en 9.800 pesetas.

El pliego de condiciones reguladoras de la subasta puede examinarse en esta Delegación de Hacienda hasta el mismo día de la celebración de aquélla.

Logroño, 27 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda.—7.529-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir las prendas y efectos que comprenden los expedientes números 1, 2, 3, 4 y 5.

Este Parque Móvil desea adquirir las prendas y efectos que comprenden los expedientes números 1, 2, 3, 4 y 5, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales que se encuentran ex-

puestas en el Servicio de Vestuario (Cea Bermúdez, número 5, segunda planta).

Las muestras respectivas se admitirán hasta las doce horas del día 24 del mes actual, y las entregas de ofertas en sobre cerrado y lacrado y apertura de los mismos se verificará el día 2 del mes de marzo del año actual, a las once horas, en este Parque Central.

El importe de este anuncio se prorrateará entre los adjudicatarios.—7.550-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Fianza provisional:* Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

3. *Documentos que deben presentar los licitadores.* (Sobre abierto; se ruega tamaño folio):

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado o, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada, cuando se trate de personas naturales, y certificación, cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas, de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 2 de este anuncio.

4. *Proposiciones:*

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima, y Jefatura de Obras Públicas afectada o de la provincia a que corresponda la obra.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las trece horas del día 31 de enero de 1967.

4.3. Modelo de proposición. (Reintegrado y en sobre cerrado; se ruega tamaño cuartilla):

Don con residencia en, provincia de, calle de, número según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

..... de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

5. *Apertura de proposiciones:*

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las once horas del día 6 de febrero de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción o de Conservación y Viabilidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Provinciales de Carreteras respectivas, durante los días y horas de oficina.

Madrid, 30 de diciembre de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando. 7.552-A.

Relación de expedientes de subasta de tramitación anticipada

Número de expediente: 11.163/66. Clave: 01-O. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: Viviendas para camineros y parque de zona en Luarca. Obras complementarias. Presupuesto de contrata: 4.610.923,18 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 92.218,46 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1967. Anualidades: 1967, 4.610.923,18 pesetas.

Número de expediente: 11.170/66. Clave: 01-M. Provincia: Madrid. Denominación de las obras: Instalación para los Servicios Generales en el edificio de la Zona Norte del Ministerio de Obras Públicas. Presupuesto de contrata: 13.839.714,56 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 276.794,29 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses. Anualidades: 1967, pesetas 13.839.714,56.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación aparte, pertene-

cientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Fianza provisional:** Dos por ciento (2 %) del respectivo presupuesto de contrata.

3. **Documentos que deben presentar los licitadores** (sobre abierto, se ruega tamaño folio):

3.1. Los que acrediten la personalidad del interesado, y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

3.2. Declaración firmada cuando se trate de personas naturales y certificación cuando lo sea de Empresas, con las firmas debidamente legalizadas de no hallarse comprendidas en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

3.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado segundo de este anuncio.

3.4. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

3.5. Sobre número 3 (cerrado y lacrado):

Título: Propuesta (título del proyecto).
Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se inserta.

4. *Proposiciones:*

4.1. Lugar de admisión: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

4.2. Plazo de admisión: Hasta las doce horas del día 31 de enero de 1967.

4.3. Modelo de propuesta (reintegrado y en sobre cerrado, se ruega tamaño cuartilla):

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, provincia de, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

..... de de 196...
(Fecha y firma del proponente.)

5. *Apertura de proposiciones:*

5.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

5.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 6 de febrero de 1967.

5.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

6. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la

Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Carreteras que se indica en la relación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 30 de diciembre de 1966.—El Director general, P. D., Luis Villalpando. 7.553-A.

Relación de expedientes de concurso-subsista de tramitación anticipada

Número del expediente: 11.111/66. Clave: 5-CU-243. Provincia: Cuenca. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras. Denominación de la obra: Obra de fábrica especial. Terminación de las obras del puente sobre el río Júcar llamado del Picazo. Carretera C-311 (de San Clemente a Motilla del Palancar), punto kilométrico 29,100. Presupuesto de contrata: 15.129.206,80. Fianza provisional, 2 por 100: 302.584,14. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1967-1968, 15.129.206,80.

Número del expediente: 11.116/66. Clave: 6-H-220. Provincia: Huelva. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva. Denominación de la obra: Nueva carretera de acceso a la playa de Torre de la Higuera. Carretera C-445, de Bonanza a Almonte. Presupuesto de contrata: 4.546.642,07. Fianza provisional, 2 por 100: 90.932,84. Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1967-1968, 4.546.042,07.

Número del expediente: 11.113/66. Clave: 5-SE-235. Provincia: Sevilla. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Sevilla. Denominación de la obra: Nuevo puente sobre el río Guadaira. Carretera SE-440 (Morón a Montellano), punto kilométrico 4,000. Presupuesto de contrata: 5.500.984,22. Fianza provisional, 2 por 100: 110.019,68. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1967-1968, 5.500.984,22.

Número del expediente: 11.110/66. Clave: 5-V-212. Provincia: Valencia. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: Acceso y puente sobre el río Clariano. Carretera C-3316, de Villena a Alcudia de Crespins, punto kilométrico 41. Tramo: Onteniente-Canals. Presupuesto de contrata: 9.099.196,80. Fianza provisional, 2 por 100: 181.983,93. Plazo de ejecución: Diez meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1967-1968, 9.099.196,80.

Número del expediente: 11.112/66. Clave: 5-V-239. Provincia: Valencia. Jefatura donde podrá examinarse el proyecto: Jefatura Provincial de Carreteras de Valencia. Denominación de la obra: Accesos y puente sobre el río Albaida. Carretera C-322 (de Ayora a Gandía por Játiva), puntos kilométricos 70,7 al 71,2. Presupuesto de contrata: 15.833.025,19. Fianza provisional, 2 por 100: 316.660,50. Plazo de ejecución: Doce meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Anualidades: 1967-1968, 15.833.025,19.

Resolución de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Aguas a la Comarca del Gran Bilbao por la que se rectifican el anuncio de concurso-subsista de las obras del proyecto de conducción general desde la presa de Undurraga al sifón de Arrigorriaga, del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

Padecido error en la inserción del anuncio del citado concurso-subsista, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 20 de diciembre de 1966,

página 15945, se reproduce a continuación, debidamente rectificado, el párrafo afectado:

«La apertura de las proposiciones presentadas se celebrará seguidamente y la Mesa examinará la documentación administrativa (sobres A) correspondiente a los licitadores no excluidos, abrirá a continuación los sobres B, relativos a aquellos cuya documentación administrativa se declare bastante, y adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor, entendiéndose por tal al que formule la proposición económica más ventajosa.»

Bilbao, 29 de diciembre de 1966.—18-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de comedor del Centro de Formación Profesional Acelerada número 9, de esta capital.

Se saca a concurso público la adjudicación de los servicios de comedor del Centro de Formación Profesional Acelerada número 9, de esta capital, cuyos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de las casas que deseen tomar parte en el mismo, en la Secretaría de la Junta, sita en la avenida de Colón, número 2.

El plazo de admisión de pliegos finalizará a los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 27 de diciembre de 1966.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Rafael de los Heros Leyva.—1-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización en el Pico de Lien, en Peña Cabarga (Santander).

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de urbanización en el Pico de Lien, en Peña Cabarga (Santander), por un precio tipo de un millón cuatrocientas cincuenta y dos mil seiscientos setenta y tres pesetas con setenta y cinco céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 12 de diciembre de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ciento cincuenta días naturales, a partir del replanteo de las obras.

Garantías.—La garantía provisional será de veintiséis mil setecientos noventa pesetas.

Modelo de proposición.—Don ..., mayor de edad, de estado ..., con domicilio en ..., calle de ..., número ..., de profesión ..., en nombre propio o en nombre y representación de ..., domiciliado en ..., calle de ..., número ..., enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de ..., se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ... (en letra) pesetas ... céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..., calle ..., número ... (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de

escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1965.

Presentación de plicas.—En la oficina de Contratación de la Diputación de Santander dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1965.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 23 de diciembre de 1966.—El Presidente.—7.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de resinas que se cita.

Transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las trece horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante la oportuna Mesa que se constituya, la subasta del aprovechamiento de resinas del monte de estos propios número 133, denominado «El Mayor y Solilleja», por el año forestal 1966-67.

Número de pinos a resinar: A vida, 50.802; a muerte, 5.212. Tasación: 681.350,00 pesetas. Precio índice, aumentada dicha tasación en un 25 por 100. Fianza provisional: 20.440,50 pesetas.

En Secretaría Municipal se halla el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá en la contratación. También deberá observarse el de facultativas aprobado por el Distrito Forestal de la provincia.

Como garantía definitiva se exigirá el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Servirá el modelo de proposición que a continuación se inserta.

Las plicas se presentarán en Secretaría Municipal desde el día siguiente de publicarse este anuncio, durante las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior al en que corresponda celebrarse la licitación.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda, en iguales condiciones y a la misma hora, a los diez días del en que tuviera lugar la primera.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, por sí o en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha, en el monte, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra)

(Fecha y firma.)

Carbonero el Mayor, 22 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Francisco López.—34-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del grupo escolar «República de Venezuela», en el barrio de Usera (Zofio).

Objeto de la licitación: Subasta de obras de ampliación del grupo escolar «República de Venezuela», en el barrio de Usera (Zofio).

Tipo: 6.760.842,98 pesetas.
Plazos: Doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantía provisional: 97.608 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de ampliación del grupo escolar «República de Venezuela», en el barrio de Usera (Zofio), y se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.522-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación del grupo escolar «San José», de Vallecas.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de ampliación del grupo escolar «San José», de Vallecas.

Tipo: 5.413.501,04 pesetas.
Plazos: Doce meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas.

Garantía provisional: 84.135 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de ampliación del grupo escolar «San José», de Vallecas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de 20 secciones y otros servicios en la parcela E-1, de la Ciudad Parque Aluche.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un grupo escolar de 20 secciones y otros servicios en la parcela E-1, de la Ciudad Parque Aluche.

Tipo: 10.620.199,28 pesetas.
Plazos: Doce meses de ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificación según informe de Intervención.

Garantía provisional: 133.101 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en las obras de construcción de un grupo escolar de 20 secciones y otros servicios en la parcela E-1 de la Ciudad de Parque Aluche, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.521-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 1.500 metros de manguera de 45 mm. y 600 metros de 70 mm. para el Servicio Contraincendios.

Objeto de la licitación: Concurso para el suministro de 1.500 metros de manguera de 45 mm. y 600 metros de 70 mm. para el Servicio Contraincendios.

Tipo: 559.500 pesetas.
Plazos: Treinta días naturales para la entrega y dos meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros efectuados.

Garantía provisional: 11.190 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de suministro de 1.500 metros de manguera de 45 mm, y 600 metros de 70 mm, para el Servicio Contraincendios, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 27 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—7.519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de «Acondicionamiento de locales para cuarto de aseo y guardarrropa en el Matadero municipal».

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 17 de noviembre de 1966 de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de «Acondicionamiento de locales para cuarto de aseo y guardarrropa en el Matadero municipal».

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses (6) y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario, partida número 162, referencia 55, capítulo VI, artículo 1.º

El tipo de licitación es de seiscientos siete mil cuatrocientas pesetas y tres céntimos (607.400,03).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de doce mil ochocientas (12.800) pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de veinticinco mil seiscientas (25.600) pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a catorce de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las con-

sistoriales de Oviedo, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas en sobre abierto aparte el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario Municipal o, en su caso, por el señor Abogado Consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.

Oviedo de de 19.....
(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 1 de diciembre de 1966.—El Alcalde-Presidente (ilegible).—7.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de pórtico y nichos en el cementerio católico de esta ciudad.

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de pórtico y nichos en el Cementerio Católico de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado Tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de ochocientas noventa y nueve mil trescientas noventa y seis pesetas con cuarenta céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de pórtico y nichos en el Cementerio Católico de esta ciudad».)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de diecisiete mil novecientos ochenta y siete pesetas con noventa y dos céntimos en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus Sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a treinta y cinco mil novecientas setenta y cinco pesetas con ochenta y cuatro céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado Tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al Presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 19 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—7.548-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta para enajenar un solar de propiedad municipal situado en la calle Oviedo, con vuelta a la de Embajadores y Canalillo.

Aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento los pliegos de condiciones para enajenar, mediante subasta pública, un solar de propiedad municipal situado en la calle Oviedo, con vuelta a la de Embajadores y Canalillo, de 1.131,32 metros cuadrados de superficie, y no presentadas reclamaciones, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, tendrá lugar dicha subasta a los veintidós días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que sea publicado el presente anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en una de las salas de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue, a las doce horas.

El solar será destinado a la construcción de viviendas y locales comerciales en su planta baja, debiendo dar comienzo las obras dentro de los treinta días siguientes a la obtención de la licencia municipal y estar concluidas en el plazo de dos años, contados desde su iniciación.

El tipo de subasta será el de un millón trescientas cincuenta y siete mil quinientas ochenta y cuatro pesetas (1.357.584) y las proposiciones se limitarán a ofrecer la cantidad que se abonará por dicho solar, sin que pueda ser inferior a los citados tipos, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel de la clase correspondiente a seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de enajenación del solar situado en la calle Oviedo, con vuelta a la de Embajadores y Canalillo»):

Don ..., vecino de ..., calle de ..., número ..., se comprometo a abonar al excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid la cantidad de ... (en letra) pesetas por el solar sito en la calle de Oviedo, con vuelta a la de Embajadores y Canalillo, aceptando todas las condiciones del expediente objeto de la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de cincuenta y cuatro mil trescientas tres pesetas con treinta y seis céntimos (54.303,36).

La subasta se celebrará con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y para tomar parte en la misma podrán presentarse las proposiciones de diez a una de la tarde en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, desde el día siguiente al de la fecha en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil a la celebración de la subasta.

A todo pliego de proposiciones deberá acompañarse por separado el resguardo que acredite la constitución del depósito de fianza en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, debiendo estar reintegrado, en todos los casos, con el timbre municipal correspondiente.

El expediente se halla de manifiesto todos los días laborables durante las horas de oficina en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento.

Valladolid, 29 de diciembre de 1966.—El Alcalde.—35-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «Antiguo Cementerio de Teis», de propiedad municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el pleno del excelentísimo Ayuntamiento y la conformidad del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública para la enajenación de una finca de propiedad municipal.

Las características de la subasta son:

1.ª Objeto.—La finca denominada «Antiguo Cementerio de Teis», con una superficie de dos mil seiscientos sesenta y cuatro metros cuadrados, aproximadamente.

2.ª Tipo.—Novecientas treinta y dos mil quinientas pesetas (932.500 pesetas) en alza; precio que se hará efectivo antes del otorgamiento de la escritura de compraventa.

3.ª Pliego de condiciones.—El expediente obra en el Negociado de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado en horas de oficina.

4.ª Garantías.—Provisional, de 18.650 pesetas, y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

5.ª Proposiciones.—Con arreglo al modelo que figura al final y que, acompañadas de los documentos que en el mismo se indican, se presentarán, reintegradas con los timbres del Estado y sello municipal correspondientes, en sobre cerrado y lacrado con la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de la finca "Antiguo Cementerio de Teis", en el Registro General del Ayuntamiento y horas de diez a trece treinta durante los veinte días hábiles siguientes al del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6.ª Apertura.—En el salón de sesiones, a las doce quince horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., provincia de ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., titular del documento nacional de identidad número ..., en nombre de ..., con domicilio social en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., y en el de la provincia número ..., correspondientes a los días ..., para la subasta de la finca municipal «Antiguo Cementerio de Teis», aceptando todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones señaladas en el pliego de condiciones, se comprometo a adquirir dicha finca por la cantidad de ... (en letra) pesetas; importe que hará efectivo antes del acto de otorgamiento de la escritura de compraventa, a cuyo efecto acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Documento fehaciente que acredita la personalidad del licitador (debidamente bastantado en su caso).
- Declaración en la que se afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Vigo, etc.

(Firma del proponente.)

Vigo, 27 de diciembre de 1966.—El Alcalde accidental.—39-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «Mercado de la Laje», de propiedad municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el pleno del excelentísimo Ayuntamiento y la conformidad del Ministerio de la Gobernación, se anuncia subasta pública para la enajenación de una finca propiedad municipal.

Las características de la subasta son:

1.ª Objeto.—La finca denominada «Mercado de la Laje», con una superficie útil de 1.103 metros cuadrados, una vez deducida la parte afectada por las vías colindantes.

2.ª Tipo.—Catorce millones trescientas cuarenta y dos mil ciento veinte pesetas (14.342.120 pesetas) en alza, incluyendo el edificio allí existente; precio que se hará efectivo antes del otorgamiento de la escritura de compraventa.

3.ª Pliego de condiciones.—El expediente obra en el Negociado de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General, donde podrá ser examinado en horas de oficina.

4.ª Garantías.—Provisional, de pesetas 151.710,60, y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

5.ª Proposiciones.—Con arreglo al modelo que figura al final y que, acompañadas de los documentos que en el mismo se indican, se presentarán, reintegradas con los timbres del Estado y sello municipal correspondientes, en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta

de la finca "Mercado de la Laje", en el Registro General del Ayuntamiento y horas de diez a trece treinta durante los veinte días hábiles siguientes al del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

6.ª Apertura.—En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., provincia de ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., titular del documento nacional de identidad número ..., y en nombre de ..., con domicilio social en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., y en el de la provincia número ..., correspondientes a los días ..., para la subasta de la finca municipal «Mercado de la Laje», aceptando todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones señaladas en el pliego de condiciones, se comprometo a adquirir dicha finca por la cantidad de ... (en letra) pesetas; importe que hará efectivo antes del acto de otorgamiento de la escritura de compraventa, a cuyo efecto acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Documento fehaciente que acredita la personalidad del licitador (debidamente bastantado en su caso).
- Declaración en la que se afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales.

Vigo, etc.

(Firma del proponente.)

Vigo, 27 de diciembre de 1966.—El Alcalde accidental.—38-A.

Resolución del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de recogida domiciliar de basuras, limpieza de calles y riego de las mismas en determinada época del año.

Por el presente se anuncia concurso-subasta para contratar las prestaciones de los servicios de recogida domiciliar de basuras, limpieza de calles y riego de las mismas (desde 1 de abril al 30 de septiembre), conforme al pliego de condiciones aprobadas por este Ayuntamiento pleno en sesión de 1 del actual, bajo el tipo de un millón de pesetas anuales a la baja.

El adjudicatario deberá empezar la prestación de dichos servicios el día siguiente al de la formalización del contrato, y tendrán éstos una duración de cinco años, contados a partir de la fecha de su adjudicación.

El pago de los servicios objeto del presente concurso-subasta se efectuará con cargo al presupuesto municipal ordinario, en dozavas partes de la cantidad anual por mensualidades vencidas. Para la celebración del concurso-subasta se observarán las siguientes reglas:

Primera.—Los pliegos de proposiciones deberán ser entregados en la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del pertinente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas. Deberán estar reintegrados con seis pesetas de timbre del Estado y con igual cantidad en sello municipal, y se redactarán con arreglo al modelo inserto al pie del presente anuncio.

Segunda.—Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o personas que

legalmente les representen por medio de poderes declarados bastantes por un Letrado del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona.

Tercera.—A todos los pliegos de proposiciones deberán acompañarse por separado los documentos siguientes:

a) Resguardo acreditativo de la constitución del depósito provisional de pesetas 20.000, exigido para tomar parte en este concurso, salvo que un mismo licitador presente dos o más proposiciones, en cuyo caso bastará un solo depósito, que se incluirá en la primera de ellas. Este depósito lo efectuará en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos a disposición de este Ayuntamiento.

b) Declaración de que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en este pliego.

c) Memoria explicativa de la manera como se prestará el servicio, indicando concretamente la forma en que se organizarán los servicios, con expresión de los locales, construcciones, material y vehículos, etc., de que disponga, así como todos los antecedentes que sean precisos con arreglo a cuanto se establece en el pliego de condiciones o considere el licitador conveniente para mejor puntualizar su oferta.

Tratándose de Sociedad se añadirá:

a) Testimonio notarial, en su parte bastante, de la escritura de constitución de la Sociedad, con el asiento de su inscripción en el Registro Mercantil.

b) Documentos justificativos de la personalidad y facultades del representante de las Entidades que suscriben las proposiciones en nombre de aquélla.

Cuarta.—Las proposiciones deberán presentarse bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador y del receptor, y en el anverso deberá constar la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso-subasta para la contratación de los servicios de recogida domiciliaria de

basuras, limpieza de calles y riego de las mismas.»

Quinta.—Una vez presentados los pliegos no podrán retirarse, aunque el licitador presente otros, dentro del plazo establecido.

Sexta.—La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía de estas Casas Consistoriales a las doce horas del día hábil inmediato al del cierre de admisión de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Todos los gastos de anuncios, escrituras, reintegros y demás que se ocasionen con motivo de esta contratación serán de cargo del adjudicatario, el cual deberá formalizar con los obreros que haya de ocupar en los servicios el contrato prevenido en la legislación vigente, y estarán de su cuenta todos los Seguros Sociales y demás obligaciones laborales.

El contrato se formalizará para la adjudicación de estos servicios y será esencialmente administrativo, siendo sus términos interpretados por la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al que deberá atenerse el contratista.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., domiciliado en ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... el ... de ... de 19..., obrando en nombre y representación (propio o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador del concurso-subasta para la prestación del servicio de recogida domiciliaria de basuras y transporte a vertedero, limpieza de calles y riego de éstas en una época del año, que se indica, y que en el mismo se detallan, se comprometo a ejecutar dichos servicios, con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de ... pesetas anuales (la cantidad, en letras y números).

(Fecha y firma del proponente.)

Viladecáns, 30 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Vicente Galindo.—37-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle de Aldave, entre las de Domingo Beltrán y Gorbea.

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la subasta siguientes:

Objeto: Urbanización de la calle de Aldave, entre las de Domingo Beltrán y Gorbea.

Tipo: 1.250.250,10 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional y definitiva: Dos por ciento, para la provisional, y el cuatro por ciento, para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se entregarán en el Negociado de Vialidad.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial al día siguiente del señalado para la presentación de las proposiciones, y a las trece horas.

Persónas que integrarn la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en posesión del carnet de identidad número, expedido en el, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al expediente, se comprometo a llevar a cabo la realización de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha)

El proponente,

Vitoria, 31 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta.—67-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de noviembre de 1966 por el buque «Brigo», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 2.985, al pesquero de la matrícula de La Coruña «Mardomingo D», folio 2.334.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria del Departamento, en el plazo de treinta días,

a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, 26 de diciembre de 1966.—El Juez, Juan Ignacio Núñez.—5.995-E.

*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de noviembre de 1966 por el buque «Luna Nueva», de la matrícula de Zumaya, de la tercera lista, folio 1.163, al pesquero de la matrícula de Bermeo «Luna y Sol», de la lista tercera, folio 2.296.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoria del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, 26 de diciembre de 1966.—El Juez, Juan Ignacio Núñez.—5.997-E.

*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de noviembre de 1966 por el buque «Freire Gestoso», de la matrícula de Vigo, folio 6.846, al «Monte Fenedaa», de la matrícula de Vigo, folio 7.326.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto